

En cumplimiento con la regulación vigente, se informan actualizaciones al **CONTRATO MÚLTIPLE DE OPERACIONES ACTIVAS Y SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS DE PERSONAS FÍSICAS**, que entrarán en vigor a partir del 22 de septiembre de 2025.

Consulta a continuación el resumen de los cambios aplicables a su contenido.

CAPÍTULO	SECCIÓN	CLÁUSULAS MODIFICADAS	RESUMEN DEL CAMBIO
CAPÍTULO PRIMERO	SECCION SEXTA CLÁUSULAS COMUNES	Cláusula Vigésimosegunda. 22 <sup>a</sup> . Inscripción al RECA	Se actualiza número de RECA
CAPÍTULO SEGUNDO	CLÁUSULAS APLICABLES AL CRÉDITO TDC (TARJETA DE CRÉDITO)	Cláusula Cuadragésima cuarta. 44 <sup>a</sup> . Tipos de Tarjetas de Crédito	Inclusión de Tarjeta de Crédito Scotiabank Infinite
	CLÁUSULAS APLICABLES AL CRÉDITO TDC (TARJETA DE CRÉDITO)	Cláusula 48 <sup>a</sup> . Entrega de las Tarjetas de Crédito, Características y Autenticación.	Actualización para envío a domicilio alterno para reposiciones de tarjeta
	CLÁUSULAS APLICABLES AL CRÉDITO TDC (TARJETA DE CRÉDITO)	Cláusula Quincuagésima Segunda. 52 <sup>a</sup> . Tasa de Interés y Comisiones	Inclusión de piso inferior para la Tarjeta de Crédito Scotiabank Infinite.

#### Fecha de Publicación 21 de agosto de 2025

Para cualquier duda o información adicional, estamos a tu disposición en:

- Centro de Atención Telefónica de Scotiabank Inverlat S.A., número telefónico a 55 5728 1262, en la Ciudad de México y desde el interior de la República Mexicana o en Blvd. M. Avila Camacho 1, Colonia Polanco II Sección, C.P. 11530, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
- Unidad Especializada de Aclaraciones (UNE), localizada en Río Usumacinta S/N, esq. con Fernando Montes de Oca, Col. La Presita, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54763, Teléfonos 55 5123-0990. Correo Electrónico: [une@scotiabank.com.mx](mailto:une@scotiabank.com.mx)
- CONDUSEF: Centro de Atención Telefónica CONDUSEF: a los números telefónicos 55 5340- 0999 en la Zona Metropolitana o en el interior de la República Mexicana. Asimismo, en la página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) y en el correo electrónico: [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx)

En el supuesto de que no estés de acuerdo con las modificaciones a tu Contrato, podrás solicitar en cualquier sucursal Scotiabank la terminación del mismo dentro de un plazo de treinta (30) días posteriores al aviso sin responsabilidad alguna a tu cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que Scotiabank pueda cobrarte penalización alguna por dicha causa.